



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



UMET

UNIVERSIDAD
METROPOLITANA
SISTEMA UNIVERSITARIO
ANA G. MÉNDEZ

**CONVENIO DE COLABORACION/VINCULACION DEL AULA MARIA ZAMBRANO
DE ESTUDIOS TRANSATLANTICOS DE LA UNIVERSIDAD DE MALAGA Y LA
UNIVERSIDAD METROPOLITANA**

REUNIDOS

UNIVERSIDAD METROPOLITANA, (Puerto Rico) y en su nombre y representación,
el Excmo. Sr. Rector de la Universidad Metropolitana, Dr. Carlos M. Padín Bibiloni, con
domicilio en 1785 San Alejandro, San Ignacio, San Juan, Puerto Rico.

UNIVERSIDAD DE MALAGA, (España) y en su nombre y representación el Excmo.
Sr. Rector de la Universidad de Málaga, José Angel Narváez Bueno con C.I.F. Q-
2918001E y domicilio en Plaza de El Ejido s/n, 29071 Málaga.

EXPONEN

Que el objeto de este convenio es la vinculación de la Universidad Metropolitana al
Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos (AMZET) de la Universidad de
Málaga.

El Aula María Zambrano de Estudios Trasatlánticos (AMSET) de la Universidad de
Málaga es una iniciativa académica, interuniversitaria y multidisciplinar, que nace de la
necesidad de crear puentes de colaboración y transferencia de conocimiento entre los
diferentes países que conforman el Mundo Atlántico. El objetivo principal es la creación
de un marco académico y científico en torno a los Estudios Transatlánticos Comparados,

↓
CNP



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



UMET | UNIVERSIDAD
METROPOLITANA
SISTEMA UNIVERSITARIO
ANA G. MÉNDEZ

cuyo eje central sea Europa-Norteamérica-Latinoamérica, como espacio dinámico de diálogo e intercambios culturales, sociales, políticos y económicos. Este proyecto es dirigido por el profesor Juan Antonio García Galindo, y se enmarca dentro de la estrategia de internacionalización del Campus de Excelencia Internacional (CEI) Andalucía Tech.

Esta colaboración se establece a partir de la comunidad de intereses y objetivos que se derivan de compartir áreas de interés común de investigación y ciencia, junto a objetivos similares de divulgación y transferencia a la ciudadanía de los resultados de la investigación y de la cultura científica. Todo ello hace que estemos interesados en incrementar la relación humana y profesional con el fin de poder llevar a cabo los objetivos comunes.

CLAÚSULAS

1. Las partes se comprometen a establecer una integración institucional sostenida en el tiempo y orientada a la cooperación de proyectos y herramientas que le permitan ser puentes entre los investigadores y la sociedad.

2. Las **ACTIVIDADES** de prioridad para este **CONVENIO** serán las siguientes:

- I. Promover la difusión de la revista *Transatlantic Studies Network (TSN)* *Revista de Estudios Internacionales*, TSN es una publicación digital e impresa de periodicidad semestral, que tiene como objetivo fomentar el debate a través de textos académicos, científicos, y ensayísticos sobre las relaciones e intercambios que se producen en el entorno atlántico.

↓
CMP



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



UMET | UNIVERSIDAD
METROPOLITANA
SISTEMA UNIVERSITARIO
ANA G. MÉNDEZ

- II. Posibilitar la participación de profesores e investigadores de la Universidad Metropolitana en la publicación de artículos en la revista *Transatlantic Studies Network (TSN) Revista de Estudios Internacionales*.
- III. Identificar líneas de formación, reflexión e investigación que aporten al debate y la interacción disciplinar de los profesores, investigadores y estudiantes de la Universidad Metropolitana y de las universidades que integran AMZET.
- IV. Abrir vías para nuevas colaboraciones de universidades en Puerto Rico a fin de propiciar la participación en el Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos (AMZET)

3. Este CONVENIO tendrá vigencia a partir de su firma y una duración de tres (3) años, renovándose automáticamente por un periodo similar, salvo comunicación en contrario, por medio fehaciente, con sesenta (60) días de antelación a su finalización.

4. A los efectos de facilitar el cumplimiento de lo previsto por este CONVENIO, las partes acuerdan la designación como representante técnico de la señora Olga A. Figueroa Miranda, Ayudante Ejecutiva del Rector de la Universidad Metropolitana, quién conforma el Comité Internacional de Universidades colaboradoras del Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos (AMZET).

5. El punto focal de la Universidad Metropolitana será la organización de las siguientes acciones.

f
cap



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



UMET

UNIVERSIDAD
METROPOLITANA
SISTEMA UNIVERSITARIO
ANA G. MÉNDEZ

- I. Difundir acciones y actividades del Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos (AMZET) a las Universidades e Instituciones en Puerto Rico.
- II. Promover y asesorar a las Universidades e Instituciones en Puerto Rico para publicar en la revista *Transatlantic Studies Network (TSN) Revista de Estudios Internacionales*.
- III. Promover actividades de divulgación científica para estimular este ámbito en la comunidad.

6. Cualquier duda, cuestión o discrepancia que se suscite en la interpretación del presente convenio, se resolverá por las partes de mutuo acuerdo, bien mediante el nombramiento de una comisión "ad hoc" o bien mediante la adición de anexos que formarán parte del presente convenio una vez ratificados por las autoridades competentes de cada institución.

Firman este acuerdo en dos originales del mismo tenor.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD METROPOLITANA



RECTOR
JOSÉ ÁNGEL NARVÁEZ BUENO

RECTOR
CARLOS M. PADÍN BIBILONI

Fecha: Málaga, 28 de abril de 2016

